



Sesión de la Asamblea General del 29 de diciembre. Foto: Departamento de Fotografía del Parlamento del Uruguay

La Asamblea General fue convocada esta semana para tratar el veto del presidente Lacalle Pou sobre el proyecto de ley aprobado por Cabildo Abierto y el Frente Amplio que limitaba el uso de tierras forestales. Tras un interesante debate, en el que tanto la oposición como los diferentes socios del gobierno hablaron del vínculo entre los partidos, el rol y la legitimidad de la representación del Parlamento, la propuesta de levantar el veto no alcanzó las mayorías especiales que establece el artículo 138 de la Constitución por lo que la decisión del presidente quedó firme. Entre los senadores, la votación resultó con 15 votos a favor de mantener el veto y 16 en contra, mientras que entre los legisladores que integran la Cámara de Representantes hubo 44 votos a favor de mantenerlo y 53 en contra.

Entre los oradores se destacó la intervención del diputado Rafael Menéndez (Tacuarembó CA), uno de los impulsores y acérrimos defensores del proyecto quien hizo un racconto de todo el tratamiento que tuvo el proyecto y las modificaciones que tuvo el proyecto en función de los sectores que fueron recibidos en la comisión. “Algunos legisladores hicieron aportes, y otros no hicieron nada en ocho meses de tratamiento”, expresó y dijo que “el lobby forestal” posicionó el proyecto en “el escenario de una traición a la coalición” por parte de Cabildo Abierto y eso puso en segundo plano el contenido del propio proyecto.

Por su parte el diputado Alfredo Fratti (Cerro Largo FA) recordó la frase de Aparicio Saravia “se sublevó el gobierno”, en referencia al incumplimiento de un acuerdo político no escrito y comparó esa situación con el veto presentado por Lacalle, a quien cuestionó no cumplir con su palabra durante la campaña electoral en cuando a establecer políticas que defiendan la actividad agropecuaria y señaló que el veto permite “que los árboles empujen a las vacas” y “pone a productores pequeños a disputar la tierras con multinacionales”.

En tanto, el senador de Cabildo Abierto Guillermo Domenech criticó el veto del Poder Ejecutivo señalando que realiza “afirmaciones de carácter general” sin precisar cuáles son los puntos que afectan a las normas constitucionales y calificó la fundamentación jurídica del veto como “de mayor irrelevancia”. Además, dijo

que el Parlamento “representa a la mayor expresión de la soberanía nacional” y destacó que la decisión del presidente da a entender que “estas empresas oligopólicas son titulares de derechos ilimitados”.

El senador del Partido Nacional Sebastián Da Silva defendió el instrumento del veto y destacó que desde la restauración de la democracia ha habido más de 20, en algunos casos argumentando razones de interés general y razones de creencias filosóficas del presidente de turno. “Los blancos somos la encarnación del sector agropecuario, no es este el momento de tener que dar pruebas a nadie de la condición campera de los blancos” Da Silva apuntó contra “gastados mercaderes del chamuyo que vienen a esta sala con tono gauchesco a tratarnos de cosas que no somos” y señaló que para el Partido Nacional el campo “no es un botín de guerra”.

El senador colorado Andrés Cianciarullo criticó el posicionamiento del Frente Amplio y recordó que durante los gobiernos de la coalición de izquierda la forestación tuvo su mayor ampliación. Cianciarullo dijo que el sector genera trabajo a 25.000 personas y va rumbo a convertirse en el mayor exportador.

En tanto, el senador Sergio Botana defendió el mecanismo institucional del veto como “un sistema de equilibrios” y planteó que nadie cuestionó al sistema como tal, más allá de defender el derecho del Parlamento de legislar en determinados sectores.

Botana dijo estar asistiendo a “un debate con el clima propio de la fecha en la que se está realizando” en referencia al marco de respeto en que se dio y planteó que si el proyecto fuera aprobado generaría un resultado contrario al buscado porque incentivaría a “la mayor aceleración de la historia de la forestación ante el límite en el número de hectáreas a forestar”.

Detalles del trabajo parlamentario

Asamblea General

La Asamblea General se reunió en sesión extraordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- Levantamiento del veto presidencial sobre el proyecto que establece normas relacionadas con suelos de prioridad forestal. No fue aprobado se comunica al Poder Ejecutivo

Cámara de Senadores (CSS)

La Cámara de Senadores se reunió en sesión extraordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- Venia de designación de Rosario Pérez como directora del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente. Aprobado por mayoría pasa al Poder Ejecutivo

Cámara de Representantes (CRR)

(Sin actividad por receso)

Comisión permanente

Sin actividad

Trabajo de Comisiones

Cámara de Senadores (CSS)

(Sin actividad por receso)

Cámara de Representantes (CRR)

Comisión Especial de Frontera con la República Argentina: La Comisión eligió las autoridades de la mismas y posteriormente se recibió autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social: La Comisión trató el establecer un registro de personería jurídica de las organizaciones de trabajadores y empleadores, que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Luego se recibió a representantes de la Asociación de Empleados de Estadísticas y Censos, a representantes del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, y a trabajadores del Laboratorio Fármaco Uruguayo.

Agenda

27.01.22 10hs sesión Comisión Permanente

Últimos proyectos presentados por legisladores a estudio de comisiones

(No hubo proyectos presentados)